Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 162 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNÁNDEZ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 12 de Marzo de 2.014

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo de Informática, por el cual solicita el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos; el Formulario de Pedido Interno N° 007 de fecha 12/03/2014; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente N° 303.266 de fecha 10/02/2014 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, SICA CONSULTORÍA de Heriberto Romero y RDC INGENIERÍA de Rigoberto Campuzano, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 12/03/2014; el Acta de apertura de ofertas N° 008/2014 de fecha 28/02/2014; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 12/03/2014 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar los servicios solicitados a la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 007, de fecha 28/02/2014, en el cual se observa que la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 12/03/2014, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Equipos Informáticos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, el Servicio de Mantenimiento y Reparación los Equipos Informáticos, pertenecientes a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por monto mínimo de Gs 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) hasta un monto máximo de Gs 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones), por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación a los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y por haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

RESOLUCIÓN Nº 162 /2014

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes a los Objetos de los Gastos – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de maquinarias, equipos y muebles de Oficina, con Recursos Institucionales del Programa de Administración y del Programa de Acción, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte respectivamente para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAN IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQ

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
Decano